



**ACTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA REGIONAL**

<b>NUMERO DE ACTA</b>	<b>10</b>
<b>LUGAR</b>	Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios. Escuela de Admón. Pública.- Ada. Infante Juan Manuel, 14 (Murcia)
<b>FECHA REUNIÓN</b>	<b>Miércoles, 2 de noviembre de 2016</b>
<b>HORA/S INICIO / FIN</b>	18:00 horas

**RELACIÓN DE ASISTENTES**

D. ANDRÉS CARRILLO GONZALEZ  
 Consejero de Hacienda y Administración Pública  
 Presidente de la Comisión

D. ENRIQUE GALLEGO MARTIN  
 Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios.  
 Vicepresidente de la Comisión

D. DANIEL MAZON SANCHEZ  
 Secretario General de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo

D<sup>a</sup>. YOLANDA MUÑOZ GOMEZ  
 Secretaria General de Fomento e Infraestructuras

D. MARTÍN QUIÑONERO SÁNCHEZ  
 Secretario General de Sanidad

D<sup>a</sup> MARIA PEDRO REVERTE GARCIA  
 Secretaria General de Hacienda y Administración Pública.

D. JOSE VICENTE ALBALADEJO ANDREU  
 Secretario General de Cultura y Portavocía.

D. JAVIER JOSÉ FALCÓN FERRANDO  
 Secretario General de Agua, Agricultura y Medio Ambiente.

D<sup>a</sup> SANDRA MARTÍNEZ NAVARRO  
 Secretaria General de Familia e Igualdad de Oportunidades

D. MANUEL MARCOS SÁNCHEZ CERVANTES  
 Secretario General de Educación y Universidades.

D. ALEJANDRO ZAMORA LÓPEZ-FUENSALIDA  
 Director General del Servicio de Empleo y Formación.

D. EDUARDO GARRO GUTIERREZ  
 Interventor General

D. FRANCISCO AGULLO ROCA  
 Director Gerente del Servicio Murciano de Salud

D. MIGUEL ANGEL MIRALLES GONZALEZ-CONDE  
 Director Gerente del IMAS

D. PABLO ALARCON SABATER  
 Director General de Recursos Humanos del SMS

D. ISAAC SANZ BROCAL  
 Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia

D<sup>a</sup> JUANA MULERO CANOVAS  
 Directora General de Innovación Agroalimentaria de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente.

D. JOSÉ LUIS GIL NICOLÁS  
 Subdirector General de La Función Pública y Calidad de los Servicios

D<sup>a</sup> DOLORES VARGAS SÁNCHEZ, Secretaria de La Comisión.

**ORDEN DEL DÍA**

- Aprobación del Acta de la sesión anterior.**
- Disposiciones en materia de personal derivadas del proyecto de Ley de Presupuestos Generales para 2017.**
- Otros asuntos.**
  - Proyecto Piloto Experimental de Teletrabajo.
  - Estado de situación y perspectivas de futuro de los concursos de traslados.
  - Plazo abierto para la presentación de candidaturas de empleados públicos para la concesión del Reconocimiento, como distinción, al personal al servicio de la Administración Regional por su dedicación notoria y relevante, al servicio público.
  - Plan Marco sobre la movilidad Vial Segura en el entorno laboral de la Administración Regional.
- Ruegos y preguntas.**

06/03/2018 20:09:30

Firmante: CARRILLO GONZALEZ, ANDRES

05/03/2018 19:10:16 Firmante: CARRILLO GONZALEZ, ANDRES  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) fcb8d141-aa04-50e-5-91180250094

Firmante: VARGAS SANCHEZ, DOLORES





## ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

### **PUNTO 1º** *Aprobación del Acta de la sesión anterior*

#### **El Presidente de la Comisión (en adelante El Presidente):**

Da por iniciada la sesión y pregunta si hay observaciones al acta de la sesión anterior remitida junto con el orden del día.

Al no hacer constar ninguna observación, se aprueba el acta por unanimidad.

### **PUNTO 2º** **Disposiciones en materia de personal derivadas del proyecto de Ley de Presupuestos Generales para 2017.**

#### **El Presidente:**

Expone de forma sucinta la situación económico financiera de la Región, así como la previsión de calendario de cara a la presentación y aprobación del proyecto de Ley de Presupuestos Generales para 2017.

Cede la palabra al Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

#### **Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios:**

Comenta las distintas medidas que serán objeto de negociación en la Mesa General de Negociación y que, en su caso, se contendrán en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales para 2017. También puso de manifiesto aquellas medidas que, sin ser objeto de negociación, se incluirán en dicha Ley. Anunciando que el documento que contiene todas ellas sería remitido en los días siguientes.

#### **El Presidente:**

Agradeciendo la intervención pregunta a los asistentes si tienen alguna cuestión que plantear.

#### **Secretario general de Educación y Universidades:**

Pone de manifiesto su preocupación por la sentencia y doctrina recaída sobre el personal laboral temporal y la posible indemnización que deba producirse a la finalización de los trabajos.

#### **El Presidente:**

Señala la necesaria diferenciación que hay que hacer entre el personal laboral y el funcionario o estatutario y que será necesario el estudio de la jurisprudencia y de las acciones que se lleven a cabo por otras Administraciones Públicas a este respecto.

#### **Secretario general de Educación y Universidades:**

Pone de manifiesto la necesidad de establecer un procedimiento más ágil y flexible en relación a la necesaria autorización de los contratos administrativos de servicios.

#### **Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios:**

Señala que el asunto es complejo por lo que propone un tratamiento diferenciado en una próxima reunión de la Comisión.

### **PUNTO 3º**

**Otros asuntos: Proyecto Experimental de Teletrabajo. Estado de situación y perspectivas de futuro de los concursos de traslados. Plazo abierto para la presentación de candidaturas de empleados públicos para la concesión del Reconocimiento, como distinción, al personal al servicio de la Administración Regional por su dedicación notoria y relevante, al servicio público. Plan marco sobre Movilidad Vial Segura en el entorno laboral de la Administración Regional.**

#### **El Presidente:**

Cede la palabra al Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para la exposición del primer asunto: el Proyecto Experimental de Teletrabajo.

#### **Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios:**

Señala que se remitió junto con la convocatoria de la presente reunión, la Orden de 3 de octubre de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se convoca un proyecto piloto experimental de teletrabajo de la Administración Pública Regional. Explica que el proyecto piloto se desarrollará en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y que una vez analizado y evaluado este proyecto piloto se pretende hacer extensivo al resto de la Administración Pública Regional.





**El Presidente:**

Agradeciendo la intervención vuelve a ceder la palabra al Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para la exposición del segundo asunto Estado de situación y perspectivas de futuro de los concursos de traslados.

**Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios:**

Señala que ya se han convocado concurso de traslados para todos los Cuerpos, Escalas y Opciones de la Administración Regional y que, por tanto, la situación se está regularizando a medida que se van resolviendo los mismos.

Anuncia que se está elaborando una propuesta de modificación de las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos.

**El Presidente:**

Agradeciendo la intervención, cede la palabra a la Secretaria para la exposición del tercer asunto, plazo abierto para la presentación de candidaturas de empleados públicos para la concesión del Reconocimiento, como distinción, al personal al servicio de la Administración Regional por su dedicación notoria y relevante, al servicio público.

**Secretaria de la Comisión:**

Pone de manifiesto la tramitación de una propuesta de modificación del Decreto 31/2015, de 13 de marzo, por el que se crea el reconocimiento, como distinción, al personal al servicio de la Administración Regional por su dedicación, notoria y relevante, al servicio público, y se regula su forma de concesión, documentación remitida con la convocatoria de la reunión.

Informa que la modificación tiene dos elementos fundamentales, el primero, posibilitar la concesión del Reconocimiento a personal jubilado, pero que se encontrara en servicio activo en el momento de la propuesta de concesión y el segundo, modificar el procedimiento en cuanto a los plazos, de tal manera que quede mejor definido.

**El Presidente:**

Agradeciendo la intervención, cede la palabra al Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para la exposición del cuarto asunto Plan marco sobre Movilidad Vial Segura en el entorno laboral de la Administración Regional.

**Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios:**

Señala que se remitió junto con la convocatoria de la presente reunión, el Plan Marco sobre Movilidad Vial Segura en el entorno laboral, el cual tras una larga elaboración ha visto la luz siendo un elemento innovador y puntero en la prevención de riesgos laborales. Este Plan deberá ser desarrollado en cada ámbito recogiendo las medidas específicas para cada uno de ellos.

**PUNTO 4º Ruegos y preguntas.**

**El Presidente:**

Abre el turno para ruegos y preguntas.

Al no existir ningún ruego o pregunta.

**El Presidente:**

Da por finalizada la reunión a las 19'00 h.

LA SECRETARIA  
Fdo.:Dolores Vargas Sánchez.  
(Documento firmado electrónicamente)

Vº Bº  
EL PRESIDENTE  
Fdo.: Andrés Carrillo González  
(Documento firmado electrónicamente)

06/03/2018 20:09:30  
Firmante: VARGAS SANCHEZ, DOLORES  
Firmante: CARRILLO GONZALEZ, ANDRES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) fcb8d141-aa04-50e5-5911-80250094

